Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 3
PERÍODO DEL INFORME: 01 al 30 de abril de 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	A-001-2025	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00028
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00092
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		
Objeto del Contrato/Convenio:	Arrendamiento de un bien inmueble (celdas de parqueo) para el parqueadero de los vehículos oficiales propiedad del municipio de Entrerríos, Antioquia		
Valor del Contrato/Convenio:	Catorce millones cuarenta mil cuatro pesos m/c ($14.040.004)		
Duración del Contrato/Convenio:	Once (11) meses		
Fecha de Suscripción	06/02/2025		
Fecha de Inicio	06/02/2025		
Valor adición/reducción	No aplica		
Adición o prórroga (tiempo)	No aplica		
Fecha de Terminación	31/12/2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Camilo Arroyave Lopera- secretario de Obras Públicas, Servicios y Valorización.		
Contratista	José Ignacio Lopera Pérez		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
1. Entregar al arrendatario la cosa arrendada en buen estado y mediante acta de entrega. 2. Mantener el bien inmueble en buenas condiciones, tanto de seguridad como de sanidad. 3. Garantizar el mantenimiento del inmueble respecto de los arreglos estructurales y locativos. 4. Garantizar el uso y goce pacifico del inmueble objeto del presente contrato. 5. Librar al arrendatario de toda perturbación o limitación en el goce de la cosa arrendada. 6. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales. 7. Con la aprobación del contrato, el Arrendador declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia el articulo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, articulo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley. 8. Atender los requerimientos que realice el supervisor del contrato en materia de seguridad. 9. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato. 10. Mantenerse al día en el pago de impuesto predial.	El contratista dispuso de las celdas adecuadas para el servicio de parqueo para el parque automotor del municipio de Entrerríos, con las debidas especificaciones contratadas. Prestó la vigilancia permanente a los vehículos que pertenecen al parque automotor del Municipio de Entrerríos, acatando las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.		Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARP) 40% si es superior a un Salario Mínimo Mensual Legal vigente.	$1.423.500		
Valor Pagado Seguridad Social	$420.700	**Mes Cotizado**	Abril-2025

Estado de avance del objeto contractual (%)	25.76% avance financiero

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está cumpliendo con el objeto contractual

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	31/12/2025	José Ignacio Lopera Pérez

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$14.040.004	$14.040.004
Anticipo	$0	$14.040.004
Acta de Pago No.1	$1.063.639	$12.976.365
Acta de Pago No.2	$1.276.364	$11.700.001
Acta de Pago No.3	$1.276.364	$10.423.637

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN
Pagar al Contratista la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/C ($1.276.364) correspondientes al Acta de Pago No. 03, según tabla adjunta a la presente acta

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**
1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 02 de mayo de 2025.



Ing. CAMILO ARROYAVE LOPERA
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Supervisor